

PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y EL RESPETO A LA LIBRE EXPRESIÓN

Envía gobernadora mensaje por 8M



Brigadas violetas acompañaron a miles de mujeres en la diversas marchas de la entidad

REDACCIÓN

Como parte de las diversas manifestaciones y expresiones en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, la gobernadora mexiquense, Delfina Gómez Álvarez, se pronunció a través de sus redes sociales, donde envió

un mensaje a la comunidad femenina, en particular.

“Hoy (sábado) conmemoramos el #DíaInternacionalDeLaMujer, para recordar a todas aquellas guerreras que alzaron la voz por nosotras, que abrieron brecha para que hoy avancemos en un mundo más igualitario y con más oportunidades para nosotras.

▲ Las Brigadas violetas, que forman parte de la Secretaría de las Mujeres, acompañaron a las participantes de la marcha del 8M. Foto Especial

“Es un día para hacer conciencia de lo que nos falta transformar para las futuras generaciones; hoy es un día para seguir trabajando en todos los ámbitos y crear una sociedad en la que niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, podamos vivir libres, seguras, tranquilas y sin miedo a alzar la voz. #EsTiempoDeMujeres, y con la primera

presidenta de México, la doctora @Claudiashein, seguiremos construyendo un futuro mejor para todas: una vida en paz y libre de toda violencia. #ElPoderDeServir”, señaló.

Durante las diversas caravanas de mujeres que salieron a las calles de varios municipios, las Brigadas violetas de la Secretaría de las Mujeres (SeMujeres) brindaron acompañamiento y seguimiento a las participantes de la marcha por el Día Internacional de la Mujer, en la ciudad de Toluca, con el propósito de garantizar su seguridad y el respeto a sus derechos.

Integradas por personal capacitado en perspectiva de género, estuvieron presentes en las distintas rutas de esta marcha, tales como: Parque Zaragoza, Parque Simón Bolívar y la Plaza González Arratia, para concentrarse finalmente en la Plaza de los Mártires.

Supervisaron el actuar de los cuerpos de seguridad, asegurándose de que cumpliera con el Protocolo de Actuación Policial para la Seguridad y Atención de Manifestaciones en Pro de los Derechos de las Mujeres, que prohíbe la portación de armas, gas lacrimógeno u objetos que pudieran representar un riesgo a la integridad de las manifestantes.